



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

---

Boletín de prensa 047/2016

México, D.F., a 4 de abril de 2016.

## **URGEN EXPERTOS A POSICIONAR DERECHOS DE PERSONAS MAYORES EN LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Con el objetivo de elaborar un documento técnico que aporte contenidos precisos ante el Constituyente, integrantes del Comité Intersectorial “México por la Convención de los Derechos de las Personas Mayores” desarrollaron el Conversatorio *Por los Derechos de las Personas Mayores en la Constitución para la Ciudad de México*.

Con la sala Digna Ochoa de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) como sede, las personas participantes expusieron la situación actual de la población adulta capitalina y la apremiante necesidad de armonizar la Constitución de la Ciudad de México con la *Convención Interamericana para la Protección de los Derechos de las Personas Mayores*.

La Mesa I abordó la importancia sociodemográfica del envejecimiento en la Ciudad de México, el derecho a la participación comunitaria y social y la ruta de la *Convención* y su oportunidad en la Constitución de la Ciudad.

Para referirse a los contenidos mínimos en materia de derechos de las Personas Mayores en el contexto de la Ciudad de México, la Mesa II se refirió a la *Convención Interamericana para la Protección de los Derechos de las Personas Mayores*; los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales; así como la exigibilidad de tales derechos por parte de la población adulta.

La Directora de Agendas en Derechos Humanos de la CDHDF, Rocío Quintana, enfocó su exposición en la *Convención Interamericana para la Protección de los Derechos de las Personas Mayores*, por medio de un esquema de los objetivos y principios, así como los derechos reconocidos y los mecanismos de seguimiento establecidos en este instrumento.

Tras un diálogo con los participantes del Conversatorio, Magdalena García Hernández, Coordinadora de la organización Pensadoras Urbanas (de ONU-Hábitat), puntualizó la obligación del Estado mexicano de presentar un reporte ante Naciones Unidas sobre sus avances de los últimos 20 años, en materia de Ciudad.

Al presentar las propuestas de ONU-Hábitat para el ejercicio de derechos de las Personas Mayores en la Ciudad, García Hernández destacó la atención integral de la población mayor de 60 años, reconociendo su situación multifactorial, la diferencia de género y otras vulnerabilidades; la evaluación de políticas públicas para Personas Mayores, y la creación de protocolos y vigilancia de su aplicación con perspectiva de edad y género en servicios públicos.

El Comité Intersectorial –convocante del Conversatorio– está integrado por representantes de la CDHDF, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal (JAPDF), y el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal (IAAM), entre otras instituciones de asistencia privada y organizaciones sociales especializadas en Personas Adultas.

Durante la realización del Conversatorio destacaron las exposiciones de Ana Gamble, del IAAM; Adriana Luna, de Canas Dignas; María de los Ángeles Fuentes, del Comité Ajusco; Carmen Rangel, de 16 Redes; Graciela Casas, de la UNAM; Rocío Quintana, de la CDHDF; y Magdalena García, de Pensadoras Urbanas.

**[www.cd hdf.org.mx](http://www.cd hdf.org.mx)**